



PLAN DE SEGURIDAD PARA LA REALIZACIÓN DE REUNIONES EN LA RONDA SOLAR 2020-2021 DE LOS GRUPOS PERTENECIENTES A LA FEDERACIÓN SCOUT EXPLORADORES DE MURCIA, ANTE LA SITUACIÓN SANITARIA POR COVID-19

Índice

INTRODUCCION	2
ANTECEDENTES	2
LA REALIDAD DE NUESTRAS ACTIVIDADES	3
La realidad de nuestras reuniones	3
La realidad de la Región de Murcia	3
OBJETIVOS	4
Objetivo principal	4
Objetivos secundarios	4
DEFINICIONES	4
Niñas/Niños/Jóvenes	4
Scouters	4
Monitores	4
Participantes	5
Reuniones	5
Acampada/Campamento	5
MEDIDAS DE SEGURIDAD	5
Previamente	5
Durante	6
Posteriormente.....	8
RECOMENDACIONES	8
No debes acudir a la actividad si	9
MÉTODOS DE CONTROL	9
DOCUMENTO DE RECOMENDACIONES INFORMATIVAS Y ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN NO FORMAL SOBRE COVID-19	10
Actividades informativas generales	10
Actividades informativas y formativas dirigidas a profesionales	10
Actividades informativas dirigidas a padres, madres y tutores legales	10
Actividades informativas y formativas dirigidas a niñas, niños y jóvenes	11
ANEXOS:	13
ANEXO I – PROTOCOLO EN CASO DE APARICIÓN DE UN CASO DE SÍNTOMAS RESPIRATORIOS	13
ANEXO II – PAUTAS PARA UN CORRECTO LAVADO DE MANOS SEGÚN LA OMS	14
ANEXO III – MODELO DE CARTA PREVIA AL INICIO DE REUNIONES PARA LAS FAMILIAS	15
ANEXO IV – DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD PARA PARTICIPANTES MENORES DE 18 AÑOS:	16
ANEXO V – DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD PARA PARTICIPANTES MAYORES DE 18 AÑOS	17
ANEXO VI – ¿QUÉ PROPORCIÓN DE LEJIA TENGO QUE UTILIZAR PARA ELIMINAR ..	18
BIBLIOGRAFÍA	19

INTRODUCCIÓN:

Este Plan de seguridad ante la situación sanitaria por COVID-19, ha sido creado por los equipos de la Federación de Exploradores de Murcia atendiendo a todas las normas sanitarias vigentes actualmente en la Región de Murcia.

Es por eso por lo que el **Grupo Scout Hipocampo 503** lo asume en su totalidad y lo empezara a aplicar a partir del día 10 de octubre del 2020, y lo mantendrá e implementara según vaya avanzando la situación sanitaria y siempre siguiendo las recomendaciones de las autoridades pertinentes.

ANTECEDENTES:

El Virus del SARS-COV-2 es un virus que da lugar a la enfermedad del COVID-19. El Virus a día de hoy solo se ha podido comprobar que se transmite por el aire con la interacción entre personas a través de gotitas de flügge, manos, o fómites contaminados.

El 11 de marzo la OMS catalogó como pandemia la enfermedad del COVID-19, y dadas las condiciones de capacidad de contagio y letalidad, el Gobierno de nuestro país decidió aplicar el pasado 14 de marzo el Art. 116.2 de la Constitución Española, por el cual se proclamó el Estado de Alarma, por este motivo estuvimos llamados a permanecer en nuestras casas hasta nuevo aviso con el fin de evitar la propagación del virus. Además, desde el Gobierno central y los diferentes gobiernos autonómicos, desde el primer momento, se ha solicitado a la ciudadanía que se extremen las medidas de higiene personal, especialmente con el lavado de manos continuo; y el mantenimiento de una distancia de seguridad no inferior a 1'5m con otras personas.

El pasado 28 de abril, el Gobierno presentó a los españoles su plan de "desescalada", en el cual se estableció un plan asimétrico por provincias, que se ha estado desarrollando en 4 fases a través de las cuales los españoles hemos ido recuperando libertades y se ha ido ampliando progresivamente el aforo límite en locales y espacios públicos. Según los planes del Gobierno, se esperaba que a finales de junio el país se encontrara en una situación de "nueva normalidad", en la que habría que seguir manteniendo las medidas de higiene y distanciamiento.

El 20 de junio se dio por finalizado el Estado de Alarma en el país, dando lugar a la "Nueva Normalidad", y devolviendo con ello la Autonomía a las Comunidades Autónomas, las cuales han redactado leyes que dictan nuevas medidas de seguridad, higiene, ocupación de espacios... y entre otras, cómo realizar las actividades juveniles de verano.

Con la llegada del nuevo curso escolar, la Comunidad Autónoma de Murcia ha creído conveniente actualizar el paquete de normas que había establecido para junio con vistas al verano.

Es de destacar que el hecho de que se haya llegado a esta fase de nueva normalidad no quiere decir que la enfermedad haya sido erradicada, sino

controlada, lo cual quiere decir que seguimos expuestos, pero en menor medida, y por lo tanto debemos estar siempre atentos al cumplimiento de las normas de seguridad que van saliendo.

LA REALIDAD DE NUESTRAS ACTIVIDADES:

La realidad de nuestras reuniones:

Tradicionalmente, los Grupos Scouts venimos realizando reuniones periódicas cada viernes o sábado, en las que trabajamos distintos aspectos de nuestro programa educativo.

Nuestras reuniones pueden realizarse tanto en una instalación cerrada, como al aire libre, y cuando se trata de instalaciones, habitualmente son en centros cívicos, locales alquilados o cedidos, o colegios.

A diferencia del modelo que se planteaba en los análisis de la realidad de los campamentos de verano, con el formato de nuestras reuniones, tanto Scouters como educandos venimos de estar sometidos a muchas exposiciones potencialmente contagiosas y nuestras reuniones se convierten en una situación más. Podemos decir que no existe una "burbuja de seguridad".

Para poder realizar nuestras reuniones con garantías de que no va a haber contacto con el virus del SARS-CoV-2, es necesario extremar las medidas de prevención, limitación de accesos, higiene y desinfección. Para lo cual, se ha realizado el siguiente documento, a fin de que todos los Grupos que conforman la Federación Scout Exploradores de Murcia, asuman y cumplan cada medida propuesta.

La realidad de la Comunidad Autónoma de Murcia:

Con el inicio del nuevo curso, se plantean varias nuevas tesituras:

- Las nuevas normas dadas desde la Consejería de Juventud de la Comunidad Autónoma de Murcia rompen totalmente con la forma habitual que tienen los Grupos Scouts de reunirse. Dado que existen límites a la hora de formar pequeños grupos, no es posible reunir a todo el Grupo Scout, o incluso a una misma sección.
- Varios Grupos Scouts, muy posiblemente, se van a quedar sin poder realizar las actividades en sus propios locales dadas las restricciones que éstos presentan para el cumplimiento íntegro de todas las normas.

Por último, es de destacar que la realidad a la que se enfrenta ahora mismo nuestro país, nuestra comunidad, y cada una de nuestras provincias es cambiante, lo que hace que este documento pueda verse sometido a cambios conforme vayan surgiendo los acontecimientos. Es posible, también, que la vigencia de este protocolo de seguridad pueda alargarse durante las próximas Rondas, de acuerdo con las recomendaciones y normas dadas desde el Gobierno

de España y el de la Comunidad Autónoma de Murcia, el Ministerio y la Consejería de Sanidad, y el/los Equipo/s de la Federación Scout Exploradores de Murcia.

Este documento es un documento vivo, el cual se irá modificando conforme la normativa así lo exija o plantee.

OBJETIVOS:

Objetivo principal:

Establecer un sistema de seguridad de cumplimiento obligatorio entre los Grupos de la Federación Scout Exploradores de Murcia para que puedan realizar sus reuniones con garantías de salud debido a la Crisis del COVID-19, siempre y cuando el Estado Español y la Comunidad Autónoma de Murcia así lo permitan.

Objetivos secundarios:

- Concienciar a los Grupos Scouts y a las familias de la necesidad de que para la buena realización de las reuniones son necesarias unas garantías de salud previa a su realización y el establecimiento de unas normas de seguridad especiales y de carácter extraordinario durante los mismos.
- Concienciar a los Grupos Scouts sobre la importancia de la higiene y el aislamiento social de nuestras actividades y campamentos.
- Establecer en los Grupos Scouts un protocolo de emergencia en caso de detección de posibles casos de participantes con síntomas respiratorios.

DEFINICIONES:

Antes de explicar cada medida de seguridad planteada, es conveniente dejar claros los siguientes conceptos, referentes a los tipos de personas a los que les atañen cada una de las normas planteadas en el siguiente plan, así como los principales tipos de actividades que pueden realizarse:

Niños/Niñas/Educandos:

Son aquellos participantes, menores o mayores de edad, que no tienen a nadie a su cargo, y que forman parte de los integrantes de las Secciones de los Grupos, a saber: Castores, Lobatos, Scouts, Escultas y Rovers.

Scouters:

Son todos los participantes y mayores de edad que tienen a su cargo a los educandos y que tienen responsabilidades dentro de los Grupos Scouts.

Monitores:

Son aquellos Scouters que tienen la titulación oficial de MTL y/o DTL.

Participantes:

Son todos los asistentes a la actividad, sean educandos, Scouters o intendentes.

Reuniones:

Son aquellas actividades cortas en las que los participantes acuden a una hora y vuelven a sus domicilios más tarde, pero en el mismo día. Además, pasan varios días entre la convocatoria de una actividad y otra.

Acampada:

Actividad que comporta pernocta

MEDIDAS DE SEGURIDAD:

A continuación, se presentan en este documento el paquete de medidas de seguridad obligatorias a cumplir por todos los participantes de los Grupos Scouts de la Federación Scout Exploradores de Murcia.

Este paquete de medidas se divide en apartados que contemplan medidas a tener en cuenta tanto en los momentos de preparativos de la actividad, como de realización de la actividad, y como del cierre de esta.

Por último, al final, se incluyen algunas recomendaciones de carácter no obligatorio.

Previamente:

- Se deberá comunicar a las familias todo este paquete de medidas obligatorias a través del medio que los Grupos Scouts creen más conveniente. Desde la Federación Scout Exploradores de Murcia, proponemos en este protocolo un modelo de carta informativa ([ANEXO III](#))
- Es obligatorio planificar bien la actividad y evitar improvisaciones.
- En caso de tener que utilizar material en una reunión, este deberá ser previamente desinfectado o puesto en cuarentena dos días antes de la celebración de la reunión.
- Para evitar la aglomeración de las personas en el momento de entregar y/o recoger a los participantes, será preciso organizar bien la hora de entrega y recogida de los educandos, así como del modo, de manera que se haga de forma escalonada. También será necesario garantizar la puntualidad de los Scouters para que estén antes del inicio de la actividad.
- Para que un participante pueda asistir a la actividad, en los 15 días previos no se deberá haber presentado ningún tipo de sintomatología de enfermedad respiratoria y/o fiebre. Todos los participantes estarán obligados a presentar un certificado de responsabilidad para este tipo de actividades (Ver ANEXO IV o V).
- Antes de poder celebrar las reuniones, será necesario que todos los voluntarios se formen previamente sobre los protocolos a seguir marcados por el Centro de Salud de referencia y las condiciones higiénico-sanitarias que se deberán mantener a lo largo de la reunión. Esta formación deberá ser gestionada por la dirección de cada Grupo Scout.

- El Equipo de Kotick de la Federación Scout de Exploradores de Murcia se pone a plena disposición de los Grupos para poder realizar esta formación si fuere necesario. Curso de Covid de la academia Scout.
- Si la reunión va a tener lugar en una instalación o local, este deberá haber sido limpiado y desinfectado de forma correcta antes de la entrada de los participantes, en especial si el local es de uso compartido.
 - En caso de tratarse de un local propio la limpieza y desinfección deberá correr a cargo del Grupo Scout en cuestión.
 - En caso de ser un local contratado, al menos se deberá acordar con la empresa contratada que aporte un certificado de limpieza del lugar en el momento de su recepción.

Durante:

- Sobre la asistencia de los niños y su distribución:
 - Antes de comenzar la actividad será necesario realizar una toma de temperaturas a todos los participantes. En caso de que alguien tenga o supere los 37'2°C, no podrá participar en la actividad.
 - No se podrán simultanear reuniones en un mismo espacio compartido (zonas abiertas) si estas superan los 100 participantes.
 - Sea en un espacio abierto o cerrado, no se podrá superar el 50% del máximo aforo permitido.
 - Los participantes de la actividad deberán dividirse en subgrupos (O Secciones), y estos deberán constar de un máximo de 20 participantes más el número necesario de scouter que según nuestra comunidad marca como un monitor por cada 10 educandos. Se debe tener en cuenta en ese cálculo aquellos educandos con necesidades especiales. El o los scouters encargados de una familia, no podrán interactuar con otras familias durante dicha reunión.
 - En las zonas comunes de tránsito, si hubiese, se facilitará el flujo de movimiento circulando por el lado derecho en el sentido de la circulación.
- Sobre la estancia en las reuniones en general:
 - Todos los participantes deberán asistir a las reuniones con mascarilla.
 - No se podrá asistir a las reuniones con objetos procedentes del exterior, excepto mochila de ataque con sus enseres personales. Únicamente se podrá llevar alimentos y bebida que no se podrá compartir en caso de que esté previsto que en las reuniones haya que hacer una pausa para comer.
- Sobre la formación de los voluntarios:
 - Dado que la formación previa es obligatoria, todos los voluntarios que participen directamente en la actividad, ya sea como Scouters o

como personal de servicio, se recomienda que realicen previamente el curso "Formación online sobre la COVID-19", de Scouts de España, disponible en la plataforma "Academia Scout" <https://academia.scout.es/>

- Sobre la higiene:
 - Durante el desarrollo de las actividades se animará por parte de los Scouters a que todos los participantes se laven las manos tantas veces como haga falta para mantener la higiene adecuada durante el transcurso de las mismas ([ANEXO II](#))
 - Si está previsto hacer pausa para comer, previamente, se realizará un turno de lavado de manos (Ver ANEXO II) de todos los participantes, supervisado por sus Scouters.
 - Si el material a utilizar es compartido, los participantes deberán realizar un lavado de manos entre el uso de un elemento y otro.
 - La limpieza de las mesas, bancos, y demás mobiliario, se realizará después de las comidas y al finalizar la reunión con papel desechable, en vez de con bayetas y trapos). Se deberá desinfectar con lejía rebajada con agua en una proporción 1:50. ([Anexo VI – ¿Qué proporción de lejía tengo que utilizar para eliminar el Coronavirus?](#)).
 - Se dispondrá en todo momento de gel desinfectante.
 - Los sacos de basura serán dobles y el cubo con tapa con apertura de pie.

- Sobre los tipos de actividades:
 - En caso de realizar juegos en el suelo en interiores, se dejará el calzado a la puerta del local y se realizará un fregado previo de la sala de juegos.
 - Prohibición de entrada en bares para todos los participantes.
 - En caso de que la actividad sea gestionada por otra entidad (empresas de ocio aventura, excursiones contratadas, etc) habrá que acogerse a la normativa o recomendaciones impuestas por la entidad organizadora.

- Sobre las condiciones del local y/o lugar de actividad:
 - En local
 - Debe ser lo suficientemente amplio para permitir la distancia de seguridad.
 - Prestar especial atención a los accesos, espacios compartidos y aseos. (Prestar especial atención a si en la misma sala donde se ha hecho una actividad, un grupo se va y viene otro inmediatamente después: habría que desinfectar mesas, bancos y todo lo que se hubiese tocado por los participantes anteriores como, por ejemplo, el material utilizado) y dejar

- pasar media hora entre un grupo y otro después de la desinfección.
- Se recomienda que la ventilación de la sala sea de manera natural. En el caso de que esto no sea posible, la sala se dejará 48 horas en cuarentena.
 - Se ubicarán dispensadores de solución hidro alcohólica o jabón en los baños y solución hidro alcohólica en las salas donde se celebren reuniones.
 - Los accesos al baño deben ser escalonados sin que se produzca aglomeración y permitiendo la distancia de seguridad.
 - En los baños se dispondrá en todo momento de jabón y papel seca manos.
- Actividades en el exterior:
- Se deberán usar espacios permitidos por la norma vigente.
 - Se deberá evitar espacios compartidos de forma continua con personas ajenas al grupo de la actividad.
 - Se dispondrá en todo momento de gel desinfectante.
 - En caso de que la actividad conlleve el uso de espacios urbanos compartidos (parques públicos, plazas... Etc.) Se deberá mantener dentro de lo posible la máxima distancia posible y el uso de mascarilla.
 - En caso de que la actividad sea la visita a un espacio cerrado, se deberá mantener la norma que establezca el local, o en su defecto las recomendaciones aquí especificadas.

Posteriormente:

- Valorar en la evaluación final de la actividad si se han tenido en cuenta todas las medidas adoptadas, si se han cumplido, y el esfuerzo que han supuesto. Toda mejora que los Grupos creen conveniente notificar, pueden enviarla a murcia@scout.es o a kotick@exmu.es
- Será obligatorio registrar qué participantes han asistido a la reunión. Esto se realizará en cada grupo y sección, con el fin de tener una trazabilidad de las personas que han estado en contacto en cada familia.

RECOMENDACIONES:

- Evitar que se reúna todo el Grupo Scout en un mismo local. Es preferible no compartir espacios.
- Evitar realizar reuniones en lugares poco ventilados. Es preferible realizar una reunión al aire libre que en una habitación.
- Evitar realizar actividades en lugares donde anteriormente se haya producido un positivo.
- No corresponde a los monitores en materia de ocio realizar el estudio de contactos, aunque si la valoración de suspensión de actividad. Sí se

recomienda que faciliten y colaboren en el trabajo que las autoridades sanitarias les soliciten.

- Si te tienes que desplazar en un turismo, extrema las medidas de limpieza del vehículo y evita que viaje más de una persona no conviviente por cada fila de asientos manteniendo la mayor distancia posible entre los ocupantes. Utiliza obligatoriamente el uso de mascarilla.
- En este punto conviene estar al día en la normativa que regule el transporte de personas vigente en el momento del traslado.
- En los viajes en transporte público procura guardar la distancia interpersonal con el resto de los usuarios.
- Utiliza tus equipos de protección individual desde la salida de casa.

No debes acudir a la actividad si:

- Si presentas cualquier sintomatología (tos, fiebre, dificultad al respirar, ausencia de olfato y/o gusto etc.) que pudiera estar asociada con el COVID-19. En este caso, tienes que contactar con el teléfono de atención al COVID-19 de la Comunidad Autónoma de Murcia (el 900 12 12 12) o con tu centro de atención primaria y seguir sus instrucciones.
- Si has estado en contacto estrecho o has compartido espacio con una persona afectada por el COVID-19 (durante las dos semanas previas al inicio de la actividad).
- Puedes participar, bajo tu responsabilidad, si eres vulnerable o convives con una persona que sea vulnerable por edad, por estar embarazada o por padecer afecciones médicas anteriores (como, por ejemplo, hipertensión arterial, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer o inmunodepresión). Pero esto puede suponer un grave riesgo para ti o para las personas con las que vives.
- Para incorporarse a la actividad, los jóvenes deben estar asintomáticos durante 48 horas en el caso de la sintomatología no COVID-19 y 14 días en aislamiento cuando se tiene confirmado caso de COVID. 2.

MÉTODOS DE CONTROL:

Durante:

El Equipo de Kotick está autorizado por el Equipo Federal para acompañaros a realizar inspecciones del local si así lo solicitáis a fin de velar por el buen cumplimiento de este protocolo. El Equipo de Kotick estará autorizado a realizar cuantas puntualizaciones crea necesarias, pero nunca podrá declarar el cierre de un local o actividad.

DOCUMENTO DE RECOMENDACIONES INFORMATIVAS Y ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN NO FORMAL SOBRE COVID-19

Actividades informativas generales.

Las personas organizadoras de las actividades tienen la responsabilidad de:

- Suministrar y proporcionar información actualizada sobre hábitos a seguir, cómo se desarrollarán las actividades y las medidas que hay que tener en cuenta, materiales que se tendrán que aportar de manera individual, etc.
- Ubicar carteles informativos sobre higiene de manos e higiene respiratoria (locales).
- Recordar la importancia de las normas de comportamiento para prevenir contagios y desarrollar la actividad con seguridad.

Actividades informativas y formativas dirigidas a profesionales:

- Información y formación en prevención de riesgos laborales. Las entidades presentarán un plan de formación para sus voluntarios sobre todo en lo concerniente al COVID-19 y sus medidas de prevención, epis a utilizar, etc. Asegurarse de que las personas trabajadoras (intendentes) conocen las medidas y los diversos protocolos que establezca el grupo en función de la actividad.
- Realizar talleres o actividades de espacios de autocuidado entre los propios voluntarios. Se puede realizar en formato de grupos de ayuda mutua o a través de profesionales externos. (consultar con la Federación).
- Formación en técnicas de habilidades sociales y gestión emocional, puesto que pueden surgir nuevas necesidades que los scouters tengan que contener, emocionales, situaciones de crisis, etc.

Actividades informativas dirigidas a padres, madres y tutores legales:

- Es recomendable que los padres y madres, en todo momento, tengan información clara y precisa de las actividades que realizan sus hijos e hijas y de las medidas que se establecen para su seguridad e higiene.
- Se recomienda realizar reuniones para detallar las cuestiones que sean pertinentes (sean de información, seguridad, etc.) Si no es posible realizarlo de manera presencial, se puede acudir a los medios telemáticos, circulares informativas, etc.
- En algunos casos, se puede detectar que los padres y madres también tienen necesidades formativas. En ese caso es recomendable formar a los padres y madres en la utilización de epis u otras cuestiones que detectemos.
- Si detectáramos que algunos de los padres y madres, no tiene información correcta sobre el virus u otras cuestiones correlativas, es nuestra responsabilidad proporcionarles información veraz y actualizada. Cabe

recopilar y proporcionar a las familias material audiovisual informativo de tipo sanitario para los padres, madres, responsables y participantes.

Actividades informativas y formativas dirigidas a niñas, niños y jóvenes:

- Hablar con los niños, niñas y jóvenes sobre lo que está sucediendo, en función del escenario en que estemos sumergidos (qué es el coronavirus, por qué hay que guardar distancia, por qué hay que lavarse las manos, etc.) Existen multitud de recursos pedagógicos diferenciados por edades y fases que nos pueden servir.
- Se llevarán a cabo acciones formativas sobre una correcta higiene de manos (lavado de forma frecuente y meticulosa, durante al menos 40 segundos), uso correcto de la mascarilla, etc. adaptados a su nivel madurativo y partiendo de los conocimientos que ya poseen.
- Implementar las rutinas de higiene y seguridad en todas las actividades que se realicen para las niñas y niños como si fuera un juego y para las personas adolescentes y jóvenes como una rutina más que implementar en su día a día.
- No sobre-informar, pero tampoco ocultar. Dependiendo del nivel madurativo habrá que adaptar la información, pero es importante no ocultársela puesto que no son ajenas a la situación que vivimos las personas adultas.
- Recomendamos la regla de informar para explicar y proteger.
- Se recomiendan espacios, canales de comunicación, para trabajar con los niños, niñas y jóvenes en los que se favorezca la expresión de sus dudas e incertidumbre (asambleas, reuniones, etc.).
- Hacer partícipe a la persona menor o joven desarrollando con ella los ejercicios que se planteen. Así evitamos miedos, sesgos y culpas y les dotamos de responsabilidad, participación y civismo.
- Recomendamos toda clase de talleres y actividades que sean de temáticas de educación emocional o habilidades sociales: tolerancia a la frustración, gestión del aburrimiento, creatividad, empatía, etc. Trabajar en concreto aspectos que puedan tener que ver con el virus como la ansiedad al contagio y miedo a enfermarse.
- Potenciar y reforzar las habilidades de afrontamiento de las que ya disponen. Talleres de resolución de problemas. De esta manera fomentamos su motivación al logro y les permite identificar las herramientas que poseen.
- Talleres en los que se trabajen aspectos cívicos o educación en valores, por ejemplo: cuidado del medio ambiente, me cuido para ayudar a los demás, etc.
- Trabajar el empoderamiento personal y realizar actividades en la línea de detectar cosas que nos vienen bien y son nuestra responsabilidad como pueden ser planificar tareas, gestión del tiempo, autocuidado «qué puedo hacer yo para cuidarme».
- Proponer actividades y espacios que motiven a los niños, niñas y jóvenes y les mantengan activos evitando el sedentarismo.

- Talleres y actividades que trabajen el cómo saber relajarnos, enseñar en este sentido en técnicas de relajación.
- No olvidarnos de la importancia de la risa o pedagogía del humor para la salud. Generar dinámicas de distensión y motivantes para simplemente pasar un buen rato y aprender a desconectar.

ANEXOS:

ANEXO I – PROTOCOLO EN CASO DE APARICIÓN DE UN CASO DE SÍNTOMAS RESPIRATORIOS:

Previamente:

Debemos tener en cuenta que es muy difícil que demos con un caso de portador del SARS-CoV-2 durante una reunión, ya que son muy cortas en el tiempo, por lo que este plan únicamente se va a ajustar a qué hacer en caso de que se nos notifique que un chaval ha dado positivo.

Procedimiento:

- **Previo al inicio de la actividad** tomaremos la temperatura a corporal a todos participantes. Si esta es igual o superior a 37'2°C, esa persona no podrá participar de la actividad, y deberá volver a su casa. Dicha persona no podrá volver a tomar parte de una actividad del Grupo hasta que hayan transcurrido 14 días. Para esto, los padres antes de abandonar los locales o el lugar donde deba dejar al participante, deberán esperar a la toma de temperatura del educando.
- En caso de que un participante presente síntomas de la enfermedad de la COVID-19 **durante la actividad**:
 - Si es menor de edad:
 - El participante deberá ser aislado en una sala o apartado temporalmente de inmediato, supervisado por un Scouter.
 - A continuación, se llamará a sus padres y se les pedirá que acudan para recoger a su hijo.
 - Si es mayor de edad:
 - Deberá abandonar de inmediato la actividad.
- En cualquier caso, ante una situación de estas: El Coordinador del grupo deberá telefonar a:
 - Al Presidente de la Federación Scout Exploradores de Murcia, comunicándole el caso para que esté enterado y coordine las cuestiones de comunicación a las instituciones y los medios si fuere necesario.
 - A la Unidad de Inspección de sanidad, para comunicar el incidente (Sólo en el caso de realizarse la actividad en la Comunidad Autónoma de Murcia).
- En caso de que el participante que haya abandonado la actividad por esta situación y se someta a una prueba diagnóstica, éste deberá comunicar su

resultado a la Coordinación del Grupo. Por protección de datos no se puede informar de quien es el positivo, pero si indicar a las familias.

Teléfonos de emergencia:

- Atención por Coronavirus en la Comunidad Autónoma de Murcia: 900 121 212
- En caso de urgencia sanitaria llamar al **112**.

Fuente: <https://www.carm.es>

Teléfonos de atención de la Federación Scout Exploradores de Murcia:

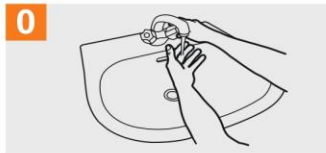
- Oficina: 968 83 04 36
- Presidente, Daniel López Ferrer: 678 499 371
- Secretaria, Noemí González Hernández: 678 499 390
- Vicepresidente 2 responsable de Kotick Antonio García López: 678 499 375

ANEXO II – PAUTAS PARA UN CORRECTO LAVADO DE MANOS SEGÚN LA OMS:

¿Cómo lavarse las manos?

¡Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias! Si no, utilice la solución alcohólica

 Duración de todo el procedimiento: 40-60 segundos



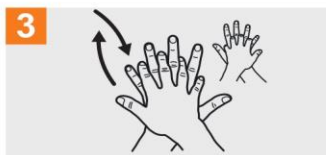
0 Mójese las manos con agua;



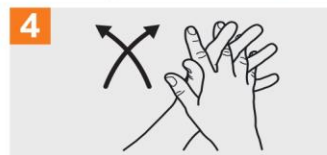
1 Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



2 Frótese las palmas de las manos entre sí;



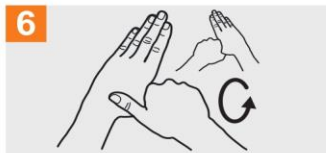
3 Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



4 Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



5 Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



6 Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



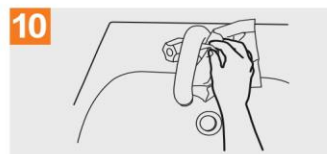
7 Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



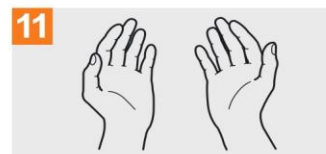
8 Enjuáguese las manos con agua;



9 Séquese con una toalla desechable;



10 Sírvese de la toalla para cerrar el grifo;



11 Sus manos son seguras.



Organización
Mundial de la Salud

Seguridad del Paciente
UNA ALIANZA MUNDIAL PARA UNA ATENCION MÁS SEGURA

SAVE LIVES
Clean Your Hands

La Organización Mundial de la Salud ha tomado todas las precauciones razonables para comprobar la información contenida en este documento. Sin embargo, el material publicado se distribuye sin garantía de ningún tipo, ya sea expresa o implícita. Compete al lector la responsabilidad de la interpretación y del uso del material. La organización Mundial de la Salud no podrá ser considerada responsable de los daños que pudiere ocasionar su utilización. La OMS agradece a los Hospitales Universitarios de Ginebra (HUG), en particular a los miembros del Programa de Control de Infecciones, su participación activa en la redacción de este material.

Organización Mundial de la Salud, Octubre 2010

ANEXO III – MODELO DE CARTA PREVIA AL INICIO DE REUNIONES PARA LAS FAMILIAS:

Queridas familias:

Una vez ya en la etapa de "nueva normalidad", os comunicamos nuestra alegría de poder anunciaros que vamos a reanudar nuestra actividad. En esta ocasión, convocamos a vuestro hijo para la próxima reunión el día __ de _____ de _____, que dará comienzo a las __:__ y que concluirá el día __ de _____ de _____ a las __:__.

A pesar de estar en una situación de "nueva normalidad", como bien indica actualmente nuestro Gobierno, la enfermedad no ha sido erradicada, sino controlada, por lo que seguimos estando expuestos a ella, aunque en menor medida.

Es por ello que, desde nuestra Asociación, se han tomado una serie de medidas con miras a poder celebrar nuestras reuniones con garantías de seguridad. Estas medidas son de carácter extraordinario, por lo que esperamos en los próximos eventos (reuniones o campamentos) y encuentros con vosotros no tengamos que ser tan restrictivos.

A continuación, vamos a detallaros aquellas que os afectan a vosotros directamente:

- Acorde a las normas dadas por el Gobierno, todos los participantes deberán asistir con su mascarilla a las actividades.
- Antes del inicio de las actividades, tomaremos la temperatura vuestros hijos. Si esta es igual o superior a 37'2°C, vuestro hijo/a no podrá participar de la actividad y además deberá ausentarse de nuestras actividades hasta pasados 14 días de su recuperación.
- Siempre que sea posible, los participantes guardarán la distancia de seguridad que marca el Gobierno.
- Deberéis presentar un certificado de responsabilidad declarando que vuestro hijo no ha cursado en los 15 días previos a la actividad ningún tipo de síntoma respiratorio ([ANEXO IV o V](#)).
- En caso de que vuestro hijo/a deba ir acompañado al lugar de inicio de la actividad o ser recogido por un adulto, se recomienda que vaya sólo con un acompañante para evitar aglomeraciones en las entradas y salidas.
- Así pues, rogamos que todo momento seáis puntuales para evitar las aglomeraciones de gente y las chavales puedan acceder y salir de sus actividades con el plan de entrada y salida escalonada que tenemos previsto.

Dicho esto, esperamos a vuestro hijo en _____ a la hora indicada:

- Castores: __:__
- Lobatos: __:__
- Scouts: __:__
- Escultas: __:__
- Rovers: __:__

Del mismo modo, os esperamos para que podáis recogerle en _____ a la hora indicada:

- Castores: __:__
- Lobatos: __:__
- Scouts: __:__
- Escultas: __:__
- Rovers: __:__

Reiteramos que estas medidas son de carácter extraordinario y que esperamos volver a la normalidad lo antes posible. Os pedimos, pues, comprensión cuando recibáis estas medidas, y vuestro apoyo cumpliéndolas, pensad que lo hacemos por la seguridad de vuestros hijos y vuestras familias.

Atentamente:

G.S. _____ XXX

Fdo.
Coordinador de Grupo

ANEXO IV – DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD PARA PARTICIPANTES MENORES DE 18 AÑOS:

Yo, _____, padre/madre/tutor legal del educando _____, perteneciente al Grupo Scout _____, asistente a las reuniones del Grupo Scout _____, declaro que mi hijo/a únicamente asistirá si no ha cursado ningún tipo de síntoma respiratorio o de fiebre leve o grave en los días 15 días previos a la reunión que mi Sección o mi Grupo celebre en el día __/__/2020.

Soy consciente de que estos síntomas que declaro que mi hijo/a no ha cursado son:

- Fiebre
- Tos seca
- Cansancio
- Molestias y dolores
- Dolor de garganta
- Diarrea
- Conjuntivitis
- Dolor de cabeza
- Pérdida del sentido del olfato o del gusto
- Erupciones cutáneas o pérdida del color en los dedos de las manos o de los pies.
- Dificultad para respirar o sensación de falta de aire
- Dolor o presión en el pecho
- Incapacidad para hablar o moverse.

Así mismo, me doy por enterado y me comprometo a cumplir que antes de acudir a la reunión programada, tomaré a mi hijo/a la temperatura corporal y que si esta es mayor o igual a 37'2°C no asistirá y que no volverá hasta 14 días después de su recuperación; y que ello será notificado a sus Scouters.

En _____, a __/__/2020.

Fdo.: _____

ANEXO V – DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD PARA PARTICIPANTES MAYORES DE 18 AÑOS:

Yo, _____, asistente a las reuniones del Grupo Scout _____, únicamente asistiré si no he cursado ningún tipo de síntoma respiratorio o de fiebre leve o grave en los días 15 días previos a la reunión que mi Sección o mi Grupo celebre el día ___/___/2020.

Soy consciente de que no he cursado los siguientes que declaro:

- Fiebre
- Tos seca
- Cansancio
- Molestias y dolores
- Dolor de garganta
- Diarrea
- Conjuntivitis
- Dolor de cabeza
- Pérdida del sentido del olfato o del gusto
- Erupciones cutáneas o pérdida del color en los dedos de las manos o de los pies.
- Dificultad para respirar o sensación de falta de aire
- Dolor o presión en el pecho
- Incapacidad para hablar o moverse.

Así mismo, me doy por enterado y me comprometo a cumplir que antes de acudir a la reunión programada, me tomaré la temperatura corporal y que si esta es mayor o igual a 37'2°C no asistiré y que no volveré hasta 14 días después de haberme recuperado; y que lo notificaré a mi Scouter o Coordinador de Grupo.

En _____, a ___/___/2020.

Fdo.: _____

ANEXO VI – ¿Qué proporción de lejía tengo que utilizar para eliminar el Coronavirus?

Como sabemos, la lejía es uno de los productos más efectivos para la prevención de la COVID-19 porque, aplicada en superficies, inactiva las proteínas de la envoltura del SARS-CoV-2, impidiendo que se una a nuestras células y las infecte.

El problema es que hay bastante confusión con las proporciones que se deben utilizar de agua y lejía, así que voy a tratar de resolver esta duda.

La concentración de cloro activo necesaria para inactivar al SARS-CoV-2 es del 0,1%. Es decir, para desinfectar superficies, la dilución de lejía y agua fría que utilicemos debe tener, al menos, un 0,1% de cloro activo para ser realmente efectiva contra este coronavirus.

La proporción oficial recomendada es 1:50. Esto quiere decir que cada parte de lejía debe diluirse en 49 partes de agua. Por ejemplo: 10 ml de lejía deben diluirse en 490 ml de agua.

Pero es muy importante puntualizar que esta proporción 1:50 es para lejía con 50g/l de cloro activo (esto lo indica siempre la etiqueta).

La mayoría de lejías que compramos en el supermercado tienen una concentración menor de esos 50g/l de cloro activo y ahí está el problema: si utilizamos la proporción 1:50 con una lejía de menos de 50g/l, no estaremos eliminando el SARS-CoV-2 de las superficies porque no llegaremos al 0.1% de cloro activo necesario.

La OMS, [en este documento](#), ha facilitado una fórmula para calcular la proporción de agua y lejía necesaria para alcanzar ese 0,1%.

Lo primero que debemos hacer es transformar los g/l de cloro activo de nuestra lejía en porcentaje, dividiendo los g/l entre 10. Por ejemplo, una lejía con 37 g/l tendrá un 3,7% de cloro activo.

A continuación, aplicamos la fórmula para calcular las partes de agua que necesitamos por cada parte de lejía para obtener una dilución con el 0,1% de cloro activo:

$(\% \text{ cloro en la lejía} \div 0,1\% \text{ cloro}) - 1 = \text{partes de agua por cada parte de lejía.}$

Para una lejía con 37g/l de cloro activo (muy habitual), tendríamos lo siguiente:

$(3,7\% \div 0,1\%) - 1 = 36$ partes de agua por cada parte de lejía.

La proporción aquí ya no sería 1:50, si no 1:37, que es bastante más elevada.

Una vez que conocemos la proporción, ya podemos calcular los ml de lejía que tenemos que diluir en 1 litro de agua. El cálculo se realiza con una simple regla de tres:

1 parte de lejía ——— 36 partes de agua.

x ml de lejía———— 1000 ml de agua (1 litro)

$x = (1000 \text{ ml de agua}) \div 36 = \mathbf{28 \text{ ml de lejía/litro de agua.}}$

Así pues, para una lejía con 37g/l de cloro activo, se necesitan 28 ml de lejía por cada litro de agua para obtener la concentración del 0,1% de cloro activo necesaria para eliminar al SARS-CoV-2.

Si no tenemos a mano un sistema de medida calibrado (jarras medidoras, jeringuilla, etc.), podemos tomar como referencia que 1 cucharada sopera contiene, aproximadamente, 15 ml. Así pues, serían necesarias 2 cucharadas soperas (llenas hasta rebosar) de lejía por cada litro de agua fría para inactivar al virus.

Recuerda que la Disolución desinfectante hay que hacerla justo antes de aplicarla y va perdiendo efectividad a partir de la media hora de estar hecha.

BIBLIOGRAFÍA:

1. **Enfermedad por Coronavirus, COVID-19:**
https://www.semg.es/images/2020/Coronavirus/20200404_Enfermedad_por_Coronavirus.pdf (Última visita 10/06/2020)
2. **Previsión de las fases de desescalada:**
<https://drive.google.com/open?id=1c8wpX21X4i9KX7OuDsLSGp5rq2YlaudZ>
3. **Teléfonos de información:**
<https://www.msbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/telefonos.htm> (Última visita 29/04/2020).
4. **Pautas para la desinfección de superficies, según la Comunidad de Madrid:**
<https://www.comunidad.madrid/servicios/salud/desinfeccion-superficies-espacios-coronavirus> (Última visita 30/04/2020).
5. **Pautas para el lavado de manos según la OMS:**
https://www.who.int/gpsc/information_centre/gpsc_lavarse_manos_poster_es.pdf?ua=1 (Última visita 30/04/2020).
6. **Comunidad de Madrid. "Nueva Guía BPM para el sector de la restauración durante la pandemia de COVID-19", en Manipulación de alimentos en el hogar.** Disponible en: <https://www.comunidad.madrid/servicios/salud/alimentos-coronavirus> (Última visita 3/06/2020)
7. **Recomendaciones al entrar en casa:**
<https://twitter.com/sanidadgob/status/1248683923112148993> (Última visita 10/06/2020).
8. **¿Qué proporción de lejía tengo que utilizar para eliminar al coronavirus?:**
<https://egseguridadalimentaria.com/que-proporcion-de-lejia-tengo-que-utilizar-para-eliminar-al-coronavirus/#page-content> (Última visita 05/10/2020)